ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 030 de 2022

OBJETO: Contratar en nombre de LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, aprecios unitarios el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, desinstalación e instalación, de equipos de aire acondicionado, incluido repuestos, así como los equipos de aire acondicionado de los cuartos donde se encuentran instalados servidores y UPS, los cuales por sus condiciones de operación, ameritan una refrigeración constante, ubicados en los Despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

LOCALIZACION: El lugar de ejecución del respectivo contrato será en los Inmuebles de los municipios y ciudades del departamento de Casanare como son Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sacama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad, Villanueva, Yopal; y en el Departamento de Boyacá en Muzo, Quipama, San Pablo de Borbur, Coper, Santa María, San Luis de Gaceno, Soata, Tunja, Duitama, Sogamoso y Garagoa.

VALOR INICIAL: El presupuesto estimado para la ejecución del presente contrato por Modalidad de Mínima Cuantía es de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) Incluido IVA y demás impuestos. El presente contrato se suscribirá por el valor total del presupuesto oficial estimado y tendrá la siguiente afectación presupuestal: Con cargo a la Unidad 08 el CDP No. 17322, por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00); Con cargo a la Unidad 02 el CDP 5233, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00).

PLAZO: El plazo de ejecución será desde el día siguiente a la aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio y hasta el 17 de diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN : 22/04/2022

FECHA TERMINACIÓN : 17/12/2022

CONTRATISTA **:** CADES AIRES DE COL S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL **:** MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA

SUPERVISOR **:** JUAN DE JESUS BECERRA CHAPARRO

Los suscritos, **MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA** en calidad de representante legal de la Empresa **CADES AIRES DE COL S.A.S.**, El Doctor **JUAN DE JESUS**

Carrera 14 No. 13-60 Barrio La Corocora Teléfono 6356572

ofiapoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Continuación Acta de Inicio al Contrato de Mínima Cuantía No. 030 de 2022

BECERRA CHAPARRO Supervisor Delegado de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, según Resolución No. DESAJTUR22-1925 de fecha 8 de abril de 2022, acordaron dar inicio al contrato No. **030 DE 2022,** a partir del 22 de abril de 2022.

MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA
Representante Legal
CADES AIRES DE COL S.A.S.
Contratista

JUAN DE JESUS BECERRA CHAPARRO
Supervisor

Carrera 14 No. 13-60 Barrio La Corocora Teléfono 6356572

ofiapoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.